

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°016



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **viernes 10 de agosto del 2018**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Carlos Omar Escudero Palma

MIEMBRO DE POSTGRADO (con voz y voto):

- Ysabel Margaret Tinta Rojas

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Jorge Luis Inche Mitma (**Vicedecanato de Investigación y Postgrado – DAISI**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)
- Mg. Willian Leon Velasquez (**Director de departamento académico – DAISI**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar lo siguiente:

1. *El informe final presentado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, de los resultados de la Primera Convocatoria del “Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018 II”, y también se aprobó solicitar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, la aprobación y autorización de un nuevo calendario para cubrir las cinco (05) plazas que quedan desiertas, para el Semestre Académico 2018-II.*

1.1. Se cubre una plaza

1.2.

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS	Apellidos y Nombres
01	*Gestión Pública *Gestión de Proyectos	DC B3	8	Estrada Palacios José Augusto

Quedando desiertas las siguientes plazas

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	*Ingeniería Ambiental *Evaluación del impacto ambiental	DC B3	8	Grado Magister. Ingeniero Industrial o economista o carreras afines
01	*Computación Gráfica para Diseño Textil *Programación y software textil *Serigrafía y Estampado	DC B2	16	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Químico o carreras afines.
01	*Operaciones y Procesos Unitarios	DC B3	8	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Químico o carreras afines.
01	*Ingeniería de Materiales *Proceso de Manufactura	DC B2	16	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Mecánico o Mecatrónico o Físico o carreras afines

01	*Investigación Operativa I *Investigación Operativa II	DC B3	8	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o carreras afines.
----	-----------------------------------------------------------	-------	---	------------------------------------------------------------

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 104

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

2. El informe final presentado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, de los resultados de la Primera Convocatoria del "Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018 II", y también se aprobó solicitar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, la aprobación y autorización de un nuevo calendario para cubrir las cinco (05) plazas que quedan desiertas, para el Semestre Académico 2018-II.

1.1. Se cubre una plaza

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS	Apellidos y Nombres
01	*Gestión Pública *Gestión de Proyectos	DC B3	8	Estrada Palacios José Augusto

1.2.

Quedando desiertas las siguientes plazas

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	*Ingeniería Ambiental *Evaluación del impacto ambiental	DC B3	8	Grado Magister. Ingeniero Industrial o economista o carreras afines
01	*Computación Gráfica para Diseño Textil *Programación y software textil	DC B2	16	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Químico o carreras afines.

	*Serigrafía y Estampado			
01	*Operaciones y Procesos Unitarios	DC B3	8	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Químico o carreras afines.
01	*Ingeniería de Materiales *Proceso de Manufactura	DC B2	16	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o Mecánico o Mecatrónica o Físico o carreras afines
01	*Investigación Operativa I *Investigación Operativa II	DC B3	8	Grado de Magister. Ingeniero Industrial o carreras afines.

Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar la reprogramación del viaje del docente Jorge Luis Inche Mitma con Cod. 034738, para realizar la Pasantía del 16 al 23 de setiembre del presente en Campinas – Sao Paulo – Brasil, el viaje se realizará con gastos asumidos por el proyecto N°322 “Fortalecimiento de la incubadora de empresas tecnológicas del centro de innovación y emprendimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, según Oficio N°015-FIET-2018.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **07** votos
En contra : **00** votos
Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 105

*Aprobar por **Unanimidad**, la reprogramación del viaje del docente Jorge Luis Inche Mitma con Cod. 034738, para realizar la Pasantía del 16 al 23 de setiembre del presente en Campinas – Sao Paulo – Brasil, el viaje se realizará con gastos asumidos por el proyecto N°322 “Fortalecimiento de la incubadora de empresas tecnológicas del centro de innovación y emprendimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, según Oficio N°015-FIET-2018.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar la beca solicitada por el Mg. Fernando Noriega Bardalez Cod. 0A1310 para que pueda continuar con sus estudios de Doctorado en Gestión de Empresas, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2018-II.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 106

*Aprobar por **Unanimidad**, la beca solicitada por el Mg. Fernando Noriega Bardalez Cod. 0A1310 para que pueda continuar con sus estudios de Doctorado en Gestión de Empresas, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2018-II.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar que el mínimo por sección para que se apertura un curso sea de 10 alumnos. Para casos especiales menores a 10 alumnos sea evaluado y autorizado por el Vicedecano Académico.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 107

Aprobar por **Unanimidad**, que el mínimo por sección para que se apertura un curso sea de 10 alumnos. Para casos especiales menores a 10 alumnos sea evaluado y autorizado por el Vicedecano Académico.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar se tramite ante la Administración Central se autorice a la Unidad de Economía, para que pueda cobrar las moras generadas por alumnos en la Biblioteca de la FII.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 07 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 108

Aprobar por **Unanimidad**, se tramite ante la Administración Central se autorice a la Unidad de Economía, para que pueda cobrar las moras generadas por alumnos en la Biblioteca de la FII.